

IES Santamarca

Código de centro: 28018356
CIF: Q2868571G



PROGRAMA ACCEDE

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las novedades relativas al Plan ACCEDE de préstamo de libros. Según la normativa vigente, se establecen los siguientes supuestos:

1. ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO:

¿Cuándo?	¿Qué hacer?	Documento
En los plazos establecidos por su centro.	IMPRESINDIBLE: Devolver los libros del curso en el centro del que provenga. Importante: Si no ha estado en ACCEDE en el centro anterior, este paso no hace falta. No es necesario que entregue ningún libro.	Se les entregará un certificado de DEVOLUCIÓN en el centro de procedencia.
Al matricularse en el IES Santamarca.	Entregar en Secretaría del Santamarca el impreso de adhesión y el certificado del centro de procedencia (si procede).	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede (disponible al final de este documento)
Al matricularse en el IES Santamarca.	Abonar la fianza (50 €) EN ESTA CUENTA: ES79 2100 2481 7713 0057 3723 Entregar el justificante del abono de la fianza en Secretaría o por mail a la coordinadora (indicando nombre y apellidos del alumno/a y curso): guiomar.alburquerque@educa.madrid.org	Justificante de haber abonado la fianza.
Primera quincena de septiembre. Se informará por Raíces.	Recoger los libros del curso actual. Se pueden forrar con un plástico no adhesivo y se pueden nombrar con una etiqueta siempre y cuando la etiqueta se pueda quitar. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.

2. ALUMNOS DEL CENTRO QUE YA ESTÁN ADSCRITOS AL PROGRAMA ACCEDE EN CURSOS ANTERIORES:

¿Cuándo?	¿Qué hacer?	Documento
Segunda quincena de junio. Se comunicará por Raíces.	IMPRESINDIBLE: Devolver el lote de libros del curso en perfecto estado de uso.	Se les entregará un justificante.
Primera quincena de septiembre. Se comunicará por Raíces.	Recoger el lote de los libros nuevos del curso. Se pueden forrar con un plástico no adhesivo y se pueden nombrar con una etiqueta siempre y cuando la etiqueta se pueda quitar. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará el listado de los libros entregados.

3. ALUMNOS DEL CENTRO QUE NO ESTÁN ADSCRITOS, PERO QUIEREN BENEFICIARSE DEL PROGRAMA ACCEDE:

¿Cuándo?	¿Qué hacer?	Documento
Al matricularse en el IES Santamarca.	Entregar en Secretaría el impreso de adhesión .	Anexo 1: Adhesión al ProgramaAccede. (Disponible al final de este documento)
Al recoger los libros de ACCEDE	Si están en buen estado, agradecemos si nos entregan los libros del curso anterior (los comprados por las familias) en perfecto estado de uso.	
Antes de recoger los libros	Abonar la fianza (50 €) EN ESTA CUENTA: ES79 2100 2481 7713 0057 3723 Entregar el justificante del abono de la fianza en Secretaría o por mail a la coordinadora (indicando nombre y apellidos del alumno/a y curso): guiomar.alburquerque@educa.madrid.org	Justificante de haber abonado la fianza.
Primera quincena de septiembre.	Recoger los libros del curso. Se pueden forrar con un plástico no adhesivo y se pueden nombrar con una etiqueta siempre y cuando la etiqueta se pueda quitar. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.

Insistimos en los siguientes aspectos:

1. **La fianza de 50€** que se entrega al principio sirve para todos los años que permanezca en el programa, se devuelve al final.
2. Si al finalizar el curso o a mitad de curso, **deciden no continuar en el Programa ACCEDE**, deben ponerse en contacto con la coordinadora, si por el contrario, no comunican ningún cambio, se entiende que quieren seguir adheridos al programa en el siguiente curso.
3. Los alumnos/as beneficiarios del Programa tienen que **entregar obligatoriamente todos los libros** en el estado en el que los recibieron, de lo contrario, no puede seguir en el programa y pierden la fianza.
4. Los alumnos/as que **no** participaron el curso anterior en el Programa y quieren adherirse **deben entregar todos los libros comprados por las familias** si quieren adherirse. La adhesión de los libros no asegura que se vayan a recibir, ya que depende de las entregas y del presupuesto que al efecto dé la Consejería de Educación. En cursos anteriores los han tenido todos los solicitantes, pero no podemos asegurarlo. En cualquier caso, se intentará cubrir todas las necesidades.

Si desean alguna aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros en este correo:

guiomar.alburquerque@educa.madrid.org

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.: Guiomar Alburquerque
Coordinadora del Programa ACCEDE

ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o de su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI/N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
CURSO EN EL QUE ESTARÁ MATRICULADO EN EL 2023-2024	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____
(Alumno o su representante legal)

- (1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.
- (2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro <u>IES SANTAMARCA</u>
---------------------	------------------------------